

**INFORME DEL COMISARIO  
A LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE  
STAVSETH SEÑALIZACIÓN VIAL S.A.**

Conforme a lo dispuesto en el Reglamento que consta en la Resolución No. 09-1-S-3 dictado por la Superintendencia de Compañías, el 7 de Mayo de 1990, cumpto en presentar a ustedes el siguiente informe del ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del 2003:

1. He revisado el balance general y los correspondientes estados de resultados. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi función es expresar una opinión sobre los mismos.
2. En cuanto a la gestión realizada por los administradores, puedo manifestar que los mismos han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y complementarias, así como con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
3. Los libros de Actas, Expedientes de Actas, Participaciones, Diario Mayor, así como los registros contables, fueron llevados y conservados acordemente.
4. No convoqué expresamente a los accionistas para celebrar Juntas Generales y asistí a las que fui citado por los administradores, en las mismas no mocioné punto alguno tratado en las órdenes del día sobre el cual hubieran tenido que resolver los accionistas.

Atentamente,

HECTOR JUAN TORRES G.  
Sr. Héctor Torres  
Comisario

